

**Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía
Servicios Berlín S.A. SERVIBERLINSA, celebrada el día 20 de abril del 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10:00am, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Servicios Berlín S.A. SERVIBERLINSA, a saber: 1) El señor Clemens von Campe, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; 2) El señor Constantin von Campe, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. Los accionistas reunidos representan un total de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar (USD 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800). Como se encuentra presentes o representados la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes de Comisario y del Administrador.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

TERCERO: Conocer y deliberar sobre el resultado del ejercicio económico 2016.

CUARTO: Sobre la designación y contratación del Comisario para el ejercicio 2017.

Preside la Sesión, el señor Clemens von Campe en su calidad de Presidente Ejecutivo; y actúa en la Secretaría el señor Constantin von Campe. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente Ejecutivo de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los Auditores Externos, Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y deliberar sobre el resultado correspondiente al año 2016. Por Secretaría se da lectura al siguiente cuadro de utilidades:

Utilidad antes del 15%	USD	43,278
(-) Participación Trabajadores 15%	USD	<u>6,492</u>
		36,786
(-) Impuesto a la renta	USD	<u>26,087</u>
Utilidad neta a disposición de los accionistas	USD	<u>10,699</u>

Luego de deliberar sobre las cifras indicadas precedentemente, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: No distribuir dividendos relacionados con el ejercicio económico 2016, y que la utilidad neta a disposición de los accionistas forme parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.**

A continuación se pasa al cuarto punto relacionado con la contratación comisario para el ejercicio económico 2017. Sobre este particular, sugiere elegir a la CPA Jeanneth Torres para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la contratación de la CPA Jeanneth Torres para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Clemens von Campe
 Presidente de la Junta
 Presidente Ejecutivo



Constantin von Campe
 Secretario de la Junta
 Vicepresidente Ejecutivo

Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía Servicios Berlín S.A. SERVIBERLINSA, celebrada el día 20 de abril del 2017

En Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10:00 en el local ubicado en la Avenida Las Monjas No. 10 y Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Servicios Berlín S.A. SERVIBERLINSA, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. El señor Clemens von Campe, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100% de su valor y que le confieren derecho a 400 votos.
2. El señor Constantin von Campe, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100% de su valor y que le confieren derecho a 400 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares (USD 800) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Guayaquil, 20 de abril del 2017



Clemens von Campe
Presidente de la Junta



Constantin von Campe
Secretario de la Junta